

Adelante.

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES É INTERESES MATERIALES.

Sale todos los Jueves y Domingos.

Precio de suscripcion.—En Salamanca, 5 reales al mes, 14 trimestre.—Fuera, 17 reales trimestre.

Anuncios.—Gratis á los suscritores.—Un real á los no suscritos, no pasando de 20 líneas.

El Cristianismo.

De su influencia en el Derecho y en las instituciones sociales.

I.

La verdad del Evangelio, desde que fué anunciada al mundo, ha venido caracterizando nuestra civilizacion. Solo ella ha sido bastante poderosa para dirigir el espíritu humano por entre las agitaciones temibles con que la Providencia le depura é ilustra, ha brillado aun sobre las grandes borrascas sociales en que, sin la fé, nada podria levantar el atribulado ánimo del hombre, y educándolos en la consoladora doctrina de su mejoramiento, sostiene á los pueblos, como á los individuos, en las vias del progreso, donde las penalidades y las glorias se comparten. Tiempos ha habido en que las sociedades han experimentado tremendas sacudidas, decretadas por el dedo de Dios, para su mejora, cual purifican el aire las tormentas de verano. En el primer momento de estos periodos de transicion y de lucha, sobreescitado el espíritu del hombre por el recuerdo del mal, y por la presencia de obstáculos arraigados con que el error y el abuso se oponen al reinado pacífico de la verdad y de la justicia, parece imposible poner coto á los vuelos de la inteligencia y á la demolidora fuerza de la voluntad. Pero si la lógica de la reaccion pudo, siquiera por un momento, ganar para el escepticismo adoradores, y sacerdotes para la materia, la lógica de la verdad levantó bien pronto los altares de la fé.

El indiferentismo, *simoun* de las ideas, solo es potente para el mal: su reinado es imposible, ni nos es dado concebirle sino suprimiendo anticipadamente todos los elementos de nuestra civilizacion. Y en cambio ¡que brillantes triunfos alcanza la buena idea, apesar de las hipócritas é interesadas especulaciones que á veces se protegen bajo su manto, y aun á despecho de los seductores medios con que se la combate! Nuevo *titan* del siglo, la ciencia se creyó obligada á hacer armas contra el cielo, y al buscar remedio á su mal, solo pensó hallarle en la *negacion*, que es el mal supremo, como que encierra la muerte del espíritu. Entonces Klapproth y Humbolt, Blumenbach y Cuvier confirman con sus descubrimientos la verdadera tradicion, Montesquieu y Turgot, Troploug y Guizot patentizan su influjo social, y Chateaubriand pinta con sublime language la es-

tética del Cristianismo. Hasta la Economía politica busca en nuestra Religion el fundamento de sus principios, la esposicion de sus verdades, y el origen de sus principales instituciones, arrojándose para una de sus escuelas el epíteto de *cristiana*.

El ADELANTE que, apesar de sus modestas pretensiones, acoge en sus columnas cuanto grande y puro brota del corazon y de la mente de la juventud salmantina, y es por este medio, retrato fiel de las nobles ideas y de los sentimientos elevados que constituyen la vida de esta inmortal Ciudad; El ADELANTE, heredero de las tradiciones tan gratas como honrosas de la prensa literaria de Salamanca, protesta enérgica contra el materialismo de otros pueblos y de otros siglos, no puede permanecer indiferente ante los descubrimientos que confirman hoy mas la verdad cristiana. Digno es, pues, del loable pensamiento que presidió á la aparicion de este periódico, el estudio de *la influencia jurídica y social que egerciera el Cristianismo*.

II.

¿Quién ignora la degradacion del mundo pagano cuando sonaba la hora de su muerte? La inmoralidad mas grosera, autorizada por la religion, y protegida por las leyes, inficionaba la sangre de aquel cuerpo moribundo. Deificado el vicio, convertido en espectáculo el homicidio, adoptadas las supersticiones mas ridiculas y difundido un epicureismo brutal, la filosofia estoica parecia un destello de su vigor, pero plagada de sublimes exageraciones y aconsejando virtudes imposibles no tenia otro corolario lógico que el suicidio.

La familia era un rigor político. Su jefe estaba revestido del mas absoluto despotismo, y era dueño de la vida y de la muerte de sus hijos, y propietario de una muger en quien solo veia la esclava de sus deleites. La esposa, que, cual sol que brilla en la naturaleza, debiera ser para el hogar doméstico felicidad ó consuelo, se estinguíó en su triste degradacion, y encerrada en los *ginnecos*, ó prostituida en el templo vivia despreciada, si no se libraba de tan fatal oscuridad sacrificando su pudor como las *Lais* y las *Aspurias*. En todos los pueblos conocidos era victima el hijo, y ningun respeto merecian su corazon y su inteligencia, ni su vida. El infanticidio era defendido por la filosofia, y las esposiciones protegidas por las leyes proveian los *lupanares* de la corte del mundo, y aumentaban sus *gladiadores*, sus *magos* y sus *mendigios*. Dureza y exigencia, servilismo y

temor difundian el odio por todos los miembros de la familia, y los vicios mas degradantes se conservaban en su seno por las doctrinas de los filósofos, y el ejemplo de los emperadores y aun de los dioses. ¡Corrupcion docta que á veces se resiste nuestra inteligencia á comprender en la Atenas de Milciades, la Esparta de Leonidas, y la Roma de Régulo!

Las *enemistades* eran un derecho justo, y una virtud la constancia en sostenerlas.

El mismo instinto de crueldad que caracterizaba los *espectáculos públicos*, impresiones rudas con que la Señora del Orbe halagaba á su pueblo degradado, se encuentra en su *derecho penal*; y la cruz y el fuego, la decapitacion y el despeñamiento, las fieras y los tormentos mas horrorosos eran la sangrienta sancion de sus injustas leyes.

Nadie osara entonces levantar su voz contra la equidad de la *esclavitud*, y su necesidad en el Imperio; y el esclavo no solo estaba condenado á todo género de ignominias, sino tambien al embrutecimiento intelectual y moral: sin afectos legítimos, sin legítima prole y sin existencia religiosa.

Una plebe famélica, holgazana y corrompida,—que por fortuna desconocen hoy los pueblos cultos;—las clases laboriosas, pobres y vejadas; y una aristocracia tan insolente como degradada, tan rica como infecunda, que se agrupaba al rededor del príncipe para ejercer una parte de su tiranía, eran los *elementos sociales* de aquellos pueblos.

Despreciadas, pobres y sin vida apenas se conocian las *industrias*, y un egoismo funesto abandonaba al individuo á sus propias fuerzas.

Sobre bases tan heterogeneas y antisociales pesaba un brutal despotismo, ensalzado por los literatos, y bendecido por el pueblo si le proporcionaba pan y juegos en el circo. La *ciencia del gobierno* consistia en saber destruir al enemigo, ó aumentar, esclavizando á los extranjeros, las máquinas humanas de que disponia el emperador. La guerra era el camino para llegar al templo de la gloria, á las riquezas y al poder, y el principal medio de comunicacion entre los pueblos: un estúpido egoismo nacional la defendia, y el provecho de la República era la *santa causa* que justificaba su barbarie.

III.

Sin embargo, los idólatras de la forma llaman *siglo de oro* á aquellos tiempos: poder y riquezas por todas partes, numerosos ejércitos, palacios magníficos, esplendor, elegancia y comodidad en la vida fascinan su vista.

¿Pero bastan al fin de la Humanidad las conquistas y progresos materiales? ¿Quién preparará el reinado de la verdad que es belleza en el arte, viriud en la moral y justicia en el derecho? No la fuerza, porque ha de sucumbir pronto bajo las ruinas de los soberbios edificios que la simboliza; no la legalidad porque la de Roma es tan tenaz que á su lado no puede defenderse otra ninguna: no el fastuoso Palatino ni el cerrado templo de Jano, porque la religion está desacreditada. Ni de los reyes tiranos, ni del senado envilecido, ni de los patricios diezmados, ni de los filósofos vacilantes, ni de los ricos inmorales, ni de la plebe ignorante de sus derechos y deberes podía esperarse tan grande obra, solo si del cielo y del amor. El Hijo del artesano de Nazareth anuncia al mundo degradado la doctrina que ha de restaurarle en su dignidad, rasga el velo que cubriera el altar de la verdad, levanta las tinieblas que ofuscaban la mente del hombre, y sofocaban los latidos de su corazon; y los templos paganos desaparecen de la faz de la tierra, son mutilados los idolos, y triunfa la ignominia del Calvario del fausto del Capitolio.

(Se continuará.)

FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS.

CELO LAUDABLE.

=Lo es por mas de un concepto el que está desplegando la ilustrada Junta de Instruccion pública de la provincia en favor de la primera enseñanza. Cuatro ó cinco *Circulares* hemos visto en los Boletines del mes pasado y á cual mas importantes por cierto, ya porque tienden á favorecer los intereses de los maestros y sus escuelas, ya porque revelan excelentes disposiciones para su buena administracion, régimen y disciplina. =Analizamos en un suelto que publicamos en el número 9 de nuestro periódico, la que hacia relacion á las escuelas incompletas, é hicimos ver lo mucho que ganaria la Instruccion primaria en los pueblos de corto vecindario con que los maestros encargados de dirigirlas se someterian á la prueba de aptitud necesaria, como medio de ofrecer las garantías que la Ley y el bien público exigen en un asunto de importancia social como es el de instruir á la niñez y formar su corazon.

Que la Junta provincial se interesa porque mejore la situacion material de los maestros, lo prueba tambien cuanto dice en otra Circular relativamente á los emolumentos que la legislacion actual concede á estos funcionarios ademas del sueldo fijo. La retribucion con que en frutos ó metálico han de recompensar los las familias no pobres, la fijan por la Ley las Juntas locales, y la provincial, por lo que se desprende de su Circular, no la aprueba sino média el asentimiento escrito de los maestros; y á falta de conformidad, la determina de un modo conveniente, y de manera que ni rebaje su decoro y dignidad, ni grave demasiado los intereses de los padres. Esto que á primera vista no tendrá para todos importancia, para nosotros la tiene y grande, puesto que se evitan con las disposiciones de la Junta provincial, escisiones de localidad, que no pocas veces turban el reposo y la paz de las familias. Previsora esta autoridad de provincia cuida de remediarlas, porque en los bue-

nos principios administrativos está evitar los males para no tener el disgusto de castigarlos. =A los maestros se les dá tambien por estos medios consideracion, á la vez que la influencia moral que necesitan en los pueblos donde egercen su importante ministerio.

Por otras dos Circulares la Junta de Instruccion pública reclama con urgencia los presupuestos que algunos maestros han dejado de mandar, para que se conozca la inversion que deben hacer en los medios materiales de instruccion; y para que remitan tambien los estados trimestrales que justifiquen los gastos que para el menage y útiles ocasiona la enseñanza. =A cual mas importantes son estas disposiciones, revelándose en la primera que desea tan celosa autoridad, el que los encargados de la educacion no carezcan de los enseres necesarios para llenar su mision, y puedan cumplir por tanto con los deberes que les impone el reglamento, y que sin los medios materiales pudieran eludir fácilmente, así como la responsabilidad á que están sujetos si no satisfacen las prescripciones de la Ley, y las justas exigencias de las autoridades locales y padres de familia, interesados en los proyectos morales é intelectuales de sus respectivos pueblos. La otra disposicion tiene por objeto poner en evidencia la moralidad y buen nombre del magisterio. Las cantidades que de los presupuestos municipales se entregan á los profesores para atender á las necesidades de sus escuelas, es un depósito sagrado por el objeto á que debe destinarse, é interesada la Junta provincial en que se invierta conforme á los presupuestos que al efecto aprueba, necesario es para evitar la maledicencia y sospechas, las mas de las veces infundadas, el que, los maestros rindan cuentas y presenten los estados trimestrales en conformidad con lo que previene la legislacion del ramo, porque además se propone tambien la autoridad provincial conocer el estado general de pagos que por varios conceptos debe hacerse á los encargados de la primera enseñanza, ya para remediar las faltas que en aquellos hubiere, ya para dar cuenta al Gobierno, que interesado por los progresos de la instruccion popular y el bien de sus maestros, hay precision de remitir á la Direccion general del ramo, datos que revelen el cumplimiento de atenciones tan sagradas.

Restanos examinar la última circular, y la mas interesante para nosotros, porque en ella además de ser el cumplimiento de una disposicion de la Ley, conocemos los importantísimos resultados que ha de dar en el buen régimen de la instruccion primaria, evitando á la vez hasta la mas ligera sospecha de inmoralidad, circunstancia muy atendible ciertamente.

Es la circular á que nos referimos, el que no se permita en los pueblos de 500 almas en adelante la union de niños y niñas en un mismo local, y á una misma hora, para su instruccion. Esta providencia merece nuestros sinceros elogios, porque sin que desconozcamos la importancia de las demás, no la tienen en una esfera tan elevada como á la que nos referimos, y de que ahora nos ocupamos.

Repugna, con efecto, á la moral pública ver á los niños de ambos sexos, y de una

edad crecida muchas veces, estar mezclados en los grupos ó secciones que exija la organizacion de las escuelas; y aunque no sea mas que bajo este prisma—mirada, la disposicion de la Junta provincial no podemos menos de aplaudirla por los buenos efectos que producirá. Además en la mayor parte de los pueblos de crecido vecindario, las niñas son ordinariamente un obstáculo para el buen régimen, y disciplina de las escuelas; y de ser una rémora para desarrollar un buen sistema de enseñanza, con evitar el que en lo sucesivo asistan á las mismas horas que los niños, se lograrán adelantos que hasta ahora no se han notado en perjuicio de la educacion en general. Donde por la Ley debe haber escuela de niñas, y no es posible su creacion por falta de maestras, se previene en la circular que los maestros, á horas extraordinarias puedan instruir las en los locales de los niños, en aquellos conocimientos que las sean mas necesarios á los usos comunes de la vida. Un gran paso se ha dado con esta última disposicion de la Junta de Instruccion pública, pero no por esto abrigamos la conviccion, ni creemos conveniente que la educacion de las niñas sea dirigida por los hombres, porque sabemos que los resultados no han de satisfacer las necesidades sociales que aquellas están llamadas á desempeñar, en la familia, mañana que sean esposas y tengan hijos á quienes por obligacion deben encaminar por el sendero de la virtud.

Sobre la influencia que la muger tiene en la educacion, estamos enteramente conformes con la opinion de un sabio filósofo que dice: "que los hombres serán siempre lo que las mugeres quieran: que el que desee sean aquellos grandes y virtuosos, eduque á estas en la grandeza y en la virtud". Con esta sentencia exactísima que nos confirma la historia del mundo, destruimos la vulgar idea de muchos padres que creen educar á sus hijas con pagar á los maestros que las enseñan.

La comision iniciadora del proyecto del ferrocarril de Mérida á Medina del Campo, por Cáceres, Bejar y Salamanca trabaja en la realizacion de tan beneficiosa idea con un afan y una asiduidad que la honra sobremana. Fiel á su propósito de no desatender medio alguno por insignificante que parezca, que mas ó menos conduzca á hacer patente á todos los verdaderamente amantes de la felicidad de estas provincias, los grandiosos resultados que en esta línea deben esperarse, nos remiten hoy un ejemplar de la circular que han dirigido á los mayores contribuyentes de todos los pueblos de las dos provincias y que insertamos á continuacion. Damos las mas espresivas gracias á la Comision por su atenta deferencia al ADELANTE, y le renovamos la seguridad de que nos hallarán siempre dispuestos á secundar con nuestras débiles fuerzas tan útil pensamiento. Por lo demás abrigamos la alhagueña esperanza de que los contribuyentes de la provincia de Salamanca comprenderán bien todo el interés que tienen en no hacer esperar su adhesion á la Comision de Granadilla, y les ofrecemos sin reservas ni condiciones las columnas del ADELANTE para todo lo que diga relacion al ferrocarril de Medina, esperando de ellos nos comunicarán cuanto de importante se haga en el asunto.

He aquí la Circular:

Sr. D.

Muy Sr. nuestro: tenemos el honor de participar á V., que en el dia 8 del actual se reunió

en Aldeanueva del Camino una junta compuesta de dos mayores contribuyentes por cada pueblo del partido de Granadilla, designados por los demás de su clase, y tres comisionados del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Bejar, con el objeto de promover la construcción de una vía férrea que partiendo de la línea del Norte en Medina del Campo, se dirija por Salamanca, Bejar, Plasencia, Alconetar y Cáceres ó sus inmediaciones, á empalmar en Mérida con el ferro-carril de Portugal; y para dar impulso á tan importante asunto, acordó, por unanimidad, el nombramiento de una comision, compuesta de tres individuos, los mismos á quienes cabe la honra de dirigirse á V. con la presente carta.

No necesitamos nosotros, en verdad, encarecer los beneficios que esta provincia espera para el día en que tan basta idea se ponga en ejecución. Es V. demasiado ilustrado para desconocer que la causa principal sino la única, del lamentable atraso en que nos hallamos respecto á otras provincias mas afortunadas, es la falta, así absoluta, de vias de comunicacion.

El ferro-carril indicado llena todas las condiciones necesarias para desarrollar en una escala inmensa la riqueza de este país. Es el que atravesando las provincias de Salamanca y Cáceres en su mayor longitud, fomenta á la vez los intereses de la derecha y de la izquierda del Tajo. Su importancia, como línea comercial, es tan grande y manifiesta, que difícilmente dentro de España habrá otra alguna que en este concepto la aventaje; circunstancia no despreciable, y que debe tenerse muy en cuenta, cuando se trata de dar inversion á los capitales de los pueblos, cuyos intereses han menester para cubrir las cargas municipales, y señaladamente en la provincia de Cáceres, donde es sabido que no pueden levantarse con otro género de arbitrios, ni recargos sobre las contribuciones directas. Castilla y Andalucía, las provincias todas del Norte y del Sur, efecto de la variedad de sus producciones, necesitan un comercio activo

y recíproco, comercio que hoy se hace en la indicada direccion venciendo toda clase de obstáculos, y tan antiguo, que ya da testimonio de su existencia la magnífica via Romana, conocida con el nombre de Calzada de la plata. Es al propio tiempo la línea mas breve entre Portugal y Francia, tanto que por ella se atajan próximamente cuarenta leguas; y dicho se está, que la mas breve, como que economiza tiempo y capitales es siempre la mas concurrida.

Todas estas consideraciones, tan manifiestas ventajas no han bastado para atraer á nuestra línea la proteccion que en verdad la era debida.

Se nos opone la vía férrea de Trugillo, es decir, la que partiendo de Cáceres se dirija por Trugillo á Navalmoral y Talavera de la Reina, cuyos estudios están para empezarse; y como aparte del respeto y consideracion que nos merecen los mantenedores de ese proyecto, le creemos perjudicial á los intereses generales de la provincia, no podemos dispensarnos de manifestar, con franqueza y lealtad, nuestra humilde opinion sobre dicha vía.

En el supuesto de que el ferro-carril de Trugillo haya de terminar en Navalmoral ó Talavera, no es preciso un grande esfuerzo de inteligencia, ni especiales conocimientos en la materia, para juzgarle. El simple buen sentido nos dice á todos, que esa línea nace sin esperanzas de vida, que *esa via no es viable*, que el pensamiento que á su ejecucion preside es una idea que no ha de tener la energía bastante para convertirse en hechos. Puede, en verdad, prolongarse de un lado hasta Toledo, y del otro hasta Portugal; y haciendo justicia á los autores del proyecto, creemos, y sinceramente confesamos que han debido pensar en ello. En tal caso, el ferro-carril de Trugillo es la reproduccion mas ó menos franca, mas ó menos disfrazada, del trazado por la cuenca del Tajo, que en 1856, y solo entonces pudo prevalecer en concurrencia con la línea del Guadiana. En 1856 lucharon en noble y reñido combate las provincias de Cáceres y Badajoz: era entonces, como lo es hoy, posi-

ble la línea del Tajo ó la del Guadiana; pero ni entonces, ni ahora, ni luego, son posibles ambas á la vez. Dos líneas paralelas en direccion á Portugal están desde su origen amagadas de próxima é inevitable ruina. Sabe V. bien que la línea de Badajoz, aun siendo única, no encontró licitadores hasta que las Cortes, con una generosidad que á algunos pareció excesiva, votaron para ella la mas alta subvencion concedida hasta ahora á empresas de este género. Esto supuesto, y teniendo en cuenta que el ferro-carril por la cuenca del Tajo, el ferro-carril de Trugillo, ha de construirse sin auxilio alguno del Estado, con los capitales de los pueblos, y en concurrencia con la vía férrea del Guadiana, puede desde luego preverse el próximo y triste fin que aguarda á esa empresa.

Empezamos, pues, á cumplir nuestro cometido manifestando con lisura y franqueza nuestra opinion, que es la de la Junta, sobre las dos líneas que se disputan la preferencia; y no dudamos que el proyecto de ferro-carril entre Mérida y Medina del Campo hallará la mas benévola acogida en el ánimo de V., y de todas las personas que sinceramente se interesan por la prosperidad de este país, tan necesitado de la proteccion de sus hijos.

Para concluir, nos tomamos la libertad de recomendar á los mayores contribuyentes de ese pueblo y partido, que celebren juntas y nombren comisiones encargadas de facilitar la ejecución del proyecto, las cuales una vez instaladas, pueden servirse darnos el oportuno aviso, y al propio tiempo comunicarnos cuantas observaciones estimen conducentes al fin que nos proponemos.

Al dirigirnos á V. con la presente, tenemos el honor de ofrecerle la consideracion y aprecio de sus afectísimos y S. S. S. Q. B. S. M.—Rafael Gonzalez.—Luis Dávila.—Juan Muñoz de Roda.

P. D. Las comunicaciones que V. tenga á bien pasarnos, como así mismo las comisiones que se creen si la medida propuesta tiene buena acogida: se servirán dirigirlas en esta forma: Señores

= 4 =

Pronto—¡ay de tí!—de tus amantes brazos
Le arrancarán, y brotará un gemido
Tu corazon saltándose á pedazos
Y sangre y hiel tu párpado encendido.
Y al separarse tu hijo idolatrado
De tí, para llenar la tumba fría,
¡Ay!... no abrirá su labio marchitado
¡Adios!—para decirte—madre mia!—

Yo tambien besaré su sien de hielo,
Ni una lágrima empero solitaria,
Derramaré con sumo desconsuelo,
Ni exalará mi labio una plegaria.
Ya volaste del fango de la vida
Y la materia vil ya no te oprime,
Lejos del mundo espíritu sublime
Envidio, no lamento, tu partida.—

1855.

MARIANO GIL SANZ.

ALBUN DEL ADELANTE.

A EL LEON ESPAÑOL.

Paciente ha sufrido

La nacion hispana,

Mas ya soberana

Tremola el pendon;

Cruzando el estrecho

Por causa tan justa,

Los moros asusta:

Rugiendo el Leon.

Su campo recorre

Con gentil denuedo,

Va sembrando el miedo

Y la confusion;

Y huyen espantados

Y despavoridos,

Al oír los rugidos

Del bravo Leon.

En sus fuertes garras

Van á perecer;

Si no quieren ver

Su eterno baldon;

Mas si los vencidos

Le piden Clemencia

Con benevolencia

Los trata el Leon.

D. Luis Dávila, D. Juan Muñoz y D. Rafael González-Abadía.
Granadilla 28 de Febrero de 1860.

VARIETADES.

—Hemos tenido el gusto de ver una prueba del *mapa* de esta provincia que está grabándose en Madrid, y no podremos expresar si nos ha sorprendido agradablemente más, la prevision, claridad y riqueza de su parte geográfica; ó el cúmulo de interesantes noticias históricas, estadísticas y rentísticas; ó si fué la graciosa orla con diversas figuras alegóricas grabadas con todo esmero que esta obra lleva. Ya vemos la razon del porqué al ocuparse la prensa de la corte de esta publicacion, decia la *Correspondencia de España*. «La Provincia de Salamanca poseerá muy pronto una obra que la será de suma importancia. Sabemos que el Sr. D. Deogracias Hevia, ventajosamente conocido en la república de las letras como antiguo periodista y como autor de varias obras de mérito, se ha ocupado de la formacion de un *Mapa—Geográfico—Estadístico—Itinerario* de dicha Provincia.» Nosotros felicitamos por su trabajo á nuestro suscriptor y amigo Sr. Comandante Hevia, y le pronosticamos muy favorable acogida del público salmantino cuando dé á luz su interesante produccion.

—El dia 27 del actual se ve-ficará en el Gobierno de la provincia de Valladolid, la subasta de la construcción de una casa portazgo en Villamarciel, carretera de Valladolid a Salamanca, bajo el tipo de 69.765 rs.

En este Gobierno de provincia se han recibido los dos partes telegráficos siguientes:

1.º «Han sido capturados Elio, su Secretario y tres personas de las que acompañaban á Ortega. En todas las provincias reina la mas completa tranquilidad, y de todas ellas está recibiendo el Gobierno muestras de la mas sincera adhesion.»

2.º «Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el Castillo de Alcañiz el ex-general Ortega, su cuñado el Magistrado Don Tomás Ortega, D. Antonio Moreno, D. Francisco Cabero, ayudantes, y Zacarías Gaspar, criado de Ortega.»

Solucion á la Charada anterior.—ADELANTE.

CHARADA.

Útil á todos nos es
Mi prima con mi tercera
Y allá en el Africa habita
Tras segunda la primera;
Si segunda y tercia pones
Unidas tu tendrás fiesta;
Si recoger paja quieres,
Busca tercera y primera;
Y en fin si el todo no tienes,
Lector, naciste en Anghera.

E. C. C.

La solucion en el número próximo.

ANUNCIOS.

Se hallan de venta en esta Ciudad, maderas de roble bien curadas y de todas dimensiones tanto en largo como en grueso: igualmente hay cal batida y rebatida. La persona que guste intere

sarse puede pasar á la redaccion de este periódico donde se le dará razon.

Se arrienda el término redondo de Mataseca, que desde 1837 ha tenido de vaqueril de invierno D. Juan Sanchez, de Terrubias. Quien quisiere tomarlo, vease antes del quince del corriente con el Sr. Conde de Francos, calle de Ramos del Manzano, número 13.

Se vende una casa sita en las Callejas de la Catedral, á pagar de presente ó en diez años: darán razon en esta Imprenta.

El Procurador D. Ciriaco Prieto que tenia su Despacho en la Plazuela Episcopal, se ha trasladado á la calle de Zamora número 5 donde ofrece á V. sus servicios

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la parroquia de San Julian, plazuela de la Reina, número 1. en casa de D. José Fuentes, calle del Pozo Amarillo, darán razon

En la imprenta de este periódico se halla de venta un gran surtido de reglas, cuadrantes, escuadras y cartabones, á precios sumamente arreglados.

Por todo lo no firmado,
el Editor responsable, José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo,
calle de la Rua, número 45.

= 2 =

Porque es noble, es grande
Y de paz sublime,
Consuela al que gime,
Con abnegacion:
Iman atractivo
Es su faz serena,
Y con su melena
Los cubre el Leon.

Victorial! victoria!
Con grande alborozo,
Con jubilo y gozo
Canta la nacion:
La virtud heróica
Al cielo se eleba,
Y á su patria llega
Triunfante el Leon.

Su esfuerzo premiando
La reina de España,
Sube á la montaña,
Y con profusion
Va cogiendo flores,
Que en sus manos lleva
Y esparce, en la cueva
Do habita el Leon.

BEJAR.—MICAELA CASTRO DE SANCHEZ.

= 3 =

Va no respira...

Ya no respira... Su postrer gemido
Resonó por la cámara enlutada,
Huyendo al par del último latido
De su gran corazon—mustia y helada.
Se desplomó su sien descolorida...
Luzcan ya las antorchas funerales—
El alma de su cárcel desprendida
Ya responde á los himnos celestiales.—

Y no lloréis... Su pálida existencia
Por recias tempestades agitada
Llegó al puerto, y el rayo de clemencia
Que brota del escelso la mirada
Vislumbró al arr bar.—El raudo vuelo
Entonces el espíritu agitando,
En pos de eterna paz lanzose al cielo
La misteriosa inmensidad sulcando.

Vuestros lloros calmad desgarradores.—
Peinad su negra y lacia cabellera
Que ayer encanto de los ojos fuera—
Cubridle de perfumes y de flores.
Madre infeliz! su ajada frente besa
Da en sus labios un ósculo postrero...
Tranquilo abriendo la profunda huesa
Ya le aguarda el fatal sepulturero!—